



# Boletín No. 286

Del 19 al 26 de junio de 2023

[www.crisisenvenezuela.org](http://www.crisisenvenezuela.org)

## Transparencia Venezuela - [www.transparencia.org.ve](http://www.transparencia.org.ve)

### Involucrados en la trama de corrupción Pdvsa-Cripto manejaron más de 100 empresas

Al menos 105 empresas están vinculadas a 18 de las personas acusadas por el Ministerio Público de presuntamente participar en la trama de corrupción Pdvsa-Cripto que consistió en permitir que buques cargados con millones de barriles de petróleo salieran de los muelles de las refinерías venezolanas sin que el pago por esos cargamentos entrara a las arcas de la petrolera estatal. De acuerdo con la más reciente investigación de Transparencia Venezuela, la gama de servicios que ofrecen los supuestos empresarios acusados es inagotable: desde el suministro de alimentos, venta de artículos de belleza o equipos quirúrgicos hasta la recolección de desechos sólidos.

Hace 90 días se conoció este esquema de corrupción en la industria petrolera que dejó una pérdida de alrededor de 16.650 millones de dólares, según cálculos de Transparencia Venezuela y Ecoanalítica. En estas operaciones participó un grupo de personas ligadas a altos funcionarios del Estado y con empresas creadas en Venezuela (68), Panamá (18), Estados Unidos (9), Barbados (6), República Dominicana (2), Reino Unido (2), Malta (1) y Chipre (1). Al menos 56 de ellas fueron creadas entre 2012 y 2022, justo durante la administración de Nicolás Maduro.

Aunque el fiscal general de la República, Tarek William Saab, ha ofrecido algunas de las identidades de las personas detrás de las empresas que contrataban con



Pdvsa no ha informado a profundidad sobre el rol de cada unas en esta trama. Solo se conoce que 12 fueron detenidos y presentados a destiempo y fuera del Palacio de Justicia. El resto de los señalados tiene orden de aprehensión.

**Lea más aquí** 

## PROVEA - [www.provea.org](http://www.provea.org)

### Defensoría del Pueblo se vio forzada a actuar en caso de sindicalistas detenidos

El 19 de junio un conjunto de organizaciones e individualidades protestaron frente a la sede principal de la Defensoría del Pueblo en la avenida Urdaneta de Caracas en solidaridad con dos sindicalistas de la empresa básica Sidor encarcelados por exigir mejoras salariales.

Los participantes a la manifestación fueron recibidos por funcionarios de esa institución quienes se comprometieron a indagar dónde se encontraban privados de libertad los dirigentes Leonardo Azocar y Daniel Romero, debido a que para ese momento estaban en situación de desaparición forzada.



Veinticuatro horas después informaron a un abogado que los detenidos están en la sede de la Dirección General de Contrainteligencia Militar en Caracas (DGCIM), denominada Centro de Procesados, Penados del Área Metropolitana de Caracas II Máxima Seguridad.

Fue necesaria una protesta para que la Defensoría actuara y realizara esa mínima gestión que pudo haber emprendido de oficio, evitando angustia y sufrimiento a los familiares y compañeros de trabajo de los detenidos. Demuestra esta situación una vez más la falta de independencia y voluntad de dicho ente para cumplir con su mandato constitucional.

## Acción Solidaria - [www.accionsolidaria.info](http://www.accionsolidaria.info)

### Venezolanos siguen migrando para no decidir entre la comida y los medicamentos

En el contexto del Día Mundial de los Refugiados, que se celebró el 20 de junio, es esencial recordar las cifras que reflejan la vulnerabilidad que padecen hombres y mujeres debido a la Emergencia Humanitaria Compleja en Venezuela.

Datos del informe *Ser Mujer en Venezuela* (octubre 2022) de Acción Solidaria refieren que 32% de las mujeres decide migrar de Venezuela para conseguir empleo o mejorar sus ingresos, 17% lo hace por reunificación familiar y el otro 16% abandonó el país en búsqueda de medicinas y acceso a servicios de salud. Aunado a lo anterior, un gran porcentaje de la población no percibe los ingresos necesarios para cubrir las necesidades de alimentación básica. El informe *La encrucijada de la salud: entre comida o medicamentos* (junio 2022) advierte que 9 de cada 10 personas encuestadas dedican la mayor parte de sus ingresos a cubrir gastos de alimentación.



La violación sistemática de derechos humanos en relación a la alimentación y salud empuja a los venezolanos a buscar otras fronteras en la búsqueda de calidad de vida. Actualmente, la pobreza es generalizada en gran parte de los estados del país debido al agotamiento de los medios de vida, la inseguridad alimentaria moderada y severa, la falta de atención médica y de medicinas, y el severo deterioro de los servicios básicos. Esta situación ha traído como consecuencia la pérdida de vidas humanas y la migración forzada de 7,3 millones de personas.

Lea más aquí 

## Caleidoscopio Humano - [www.caleidohumano.org](http://www.caleidohumano.org)

### Escasez de gasolina paraliza la producción agrícola y amenaza los derechos de los venezolanos

La falta de combustible en Venezuela ha alcanzado niveles críticos, dejando a millones de personas sin acceso a este recurso y con un impacto devastador en diversos sectores de la sociedad, especialmente en la producción agrícola y, a su vez, en otros derechos fundamentales, como la salud, la educación y el trabajo.

Agricultores luchan por mantener sus operaciones debido a la imposibilidad de acceder a combustible para trasladar insumos, cosechas y productos a los mercados, esto ha llevado a una disminución significativa en la producción, lo que ha agravado la crisis alimentaria. La escasez de gasolina afecta también la salud de la población. Las ambulancias y otros vehículos de transporte médico y del personal sanitario, así como el transporte de medicamentos y suministros esenciales disminuyen las condiciones de los hospitales y centros de salud, poniendo en riesgo a las personas.

En el ámbito educativo, estudiantes y profesores afrontan dificultades para llegar a las escuelas y universidades, lo que amenaza el desarrollo académico y profesional de las generaciones más jóvenes del país. Muchos trabajadores dependen del transporte público o de sus vehículos para llegar a sus lugares de trabajo, por



lo que la escasez de combustible ha provocado retrasos y ausencias laborales que inciden en la productividad y genera inestabilidad económica para las familias venezolanas. Es imperativo que las autoridades tomen medidas urgentes para resolver esta crisis, garantizar el acceso al combustible y asegurar el bienestar de la población.

## Foro Penal - [www.foropenal.com](http://www.foropenal.com)

### Abogados defensores de derechos humanos y de ejercicio privado afrontan grandes obstáculos para cumplir su labor en Venezuela

Al 23 de junio de 2023 el Foro Penal había registrado 15.823 arrestos arbitrarios en Venezuela desde el 1º de enero de 2014. 875 civiles han sido presentados ante tribunales militares. Hasta la fecha llevamos un histórico acumulado de 3.727 presos políticos, de los que se ha logrado la libertad o la excarcelación, bajo diversas modalidades, de 3.441. La cifra de presos políticos en Venezuela al 23 de junio de 2023 es de 286. 20 son mujeres. Además, 9.434 personas fueron o están sometidas injustamente a procesos penales bajo medidas cautelares o fórmulas alternativas de cumplimiento de la pena.



sistemáticamente perseguidos y hasta criminalizados cuando se dedican a labores de defensa de los derechos humanos, sino que además en su desempeño privado se ven expuestos a grandes obstáculos difíciles de superar, dada la comprobada política de Estado dirigida a reducir el ejercicio de la abogacía a una simple gestoría.

No son pocos los casos, particularmente en la sensible área de la justicia criminal, en

los que los tribunales y fiscalías hacen cuanto esté en su poder para que los abogados privados no puedan cumplir sus funciones, e incluso se dan casos en los que a los privados de libertad se les imponen defensores públicos contra su voluntad, todo en sintonía con el empeño del poder de disminuir las posibilidades de un ejercicio válido y eficaz de la profesión de abogado en el país. A esto hemos de sumar la comprobación de la existencia de un sistema en el que la corrupción es la regla, en el que muchas veces lo que determina el éxito en alguna causa no es la pericia o la calidad del profesional del derecho involucrado, sino la capacidad de cubrir las sumas de dinero que arbitrariamente son solicitadas en diferentes niveles por los operadores de justicia.

Venezuela celebra el 23 de junio el Día del Abogado en conmemoración del natalicio de Cristóbal Mendoza, ilustre jurista venezolano. Este año la efeméride llega con la noticia de que Venezuela ocupa, de acuerdo con el World Justice Project, el último lugar en el Índice de Estado de Derecho entre 140 países analizados en 2022. Tenemos varios años consecutivos ocupando los últimos lugares en esta lista. Esto supone importantes desafíos para los abogados en Venezuela, que no sólo son

## Defiende Venezuela - [www.defiendevenezuela.org](http://www.defiendevenezuela.org)

### En el mes del orgullo recordemos que la comunidad LGBTQ+ sigue siendo un colectivo vulnerable en Venezuela

El Observatorio Venezolano de Violencia LGBTQ+ indicó que en 2022 se reportaron 97 casos de violencia y 11 presuntos casos de crímenes de odio en todo el país. Entre las características de estos casos se encontraron hechos de humillación, descalificación, ridiculización, intimidación, acoso y permanencia en espacios públicos y privados.



funcionarios públicos, validan y promueven la violencia que ya se vive en los espacios públicos y privados". En lo que va de 2023, esta organización ha documentado 60 casos de violencia en distintos estados del país.

El coordinador del observatorio, Yendri Velásquez, indicó que "los discursos de odio promueven prejuicios y violencia hacia las personas. Que sean emitidos por

Es el momento para visibilizar los casos de violencia que se presentan hacia la comunidad LGBTQ+ y exigir al Estado venezolano la creación de políticas públicas que fomenten la inclusión, el respeto y la garantía de los derechos humanos para todos.



## Acceso a la Justicia - [www.accesoaljusticia.org](http://www.accesoaljusticia.org)

### El oficialismo en Venezuela implosiona al Consejo Nacional Electoral



El pasado 15 de junio se conoció de manera sorpresiva la renuncia de dos rectores principales y seis rectores suplentes del Consejo Nacional Electoral vinculados al chavismo. Más allá de la escueta explicación esgrimida para abandonar anticipadamente sus cargos se debe recordar que desde principios de año altos funcionarios asomaron la posibilidad de reemplazar al actual organismo comicial, el cual había sido considerado como el menos desequilibrado en años dentro y fuera del país.

De esta manera, todo parece indicar que el oficialismo se prepara una vez más para tener unas presidenciales a la medida, despreciando olímpicamente la Constitución, negando los derechos de los rectores suplentes que no

han renunciado a continuar desempeñando sus funciones y dificultando a sus oponentes la posibilidad de organizarse para dichos comicios.

La decisión del Parlamento de designar una Comisión Preliminar del Comité de Postulaciones Electorales y así iniciar desde cero el proceso para renovar al CNE parece no estar ajustada a la Constitución ni a la ley. De hecho, en Gaceta Oficial n.º 42.652 del 16 de junio se publicaron los nombres de la nueva Comisión Preliminar en la que repiten nueve de los once diputados que integraron la Comisión en enero de 2021.

El gobierno de Nicolás Maduro parece dejar en claro que no estaba a gusto con el actual árbitro y con el comportamiento que mantuvo durante las pasadas megaelecciones regionales y locales de 2021. Esto a pesar de que ese CNE fue incapaz de ponerle coto al ventajismo, tal y como expuso la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea en sus informes.

Lea más aquí 



## Un Mundo Sin Mordaza - [www.sinmordaza.org](http://www.sinmordaza.org)

### Sociedad civil y víctimas solicitan ante la OEA repudio público a la tortura en Venezuela



Un Mundo Sin Mordaza, junto con otras organizaciones de la sociedad civil, abogados defensores de derechos humanos, sobrevivientes y familiares de las víctimas de tortura en Venezuela suscribieron una carta a

la organización de Estados Americanos (OEA) para expresar su profunda preocupación por la situación actual de las violaciones de derechos humanos en Venezuela en el marco de la 53ª Asamblea General que se llevó a cabo del 21 al 23 de junio.

Asimismo, denunciaron la existencia de centros de tortura en el país como parte de la represión sistemática que las autoridades del Estado venezolano ejecutan por motivos políticos. También ofrecieron detalles acerca de temas como los métodos de tortura en Venezuela, centros clandestinos de tortura y la situación actual de los presos políticos.

El documento fue suscrito por sobrevivientes, familiares de víctimas de tortura en Venezuela o testigos materiales de los hechos; testimonios que coinciden con los patrones identificados por la Misión Independiente de Determinación de Hechos.

**CEPAZ - [www.cepaz.org](http://www.cepaz.org)**

## Exigimos a la comunidad internacional un compromiso firme con la reinstitucionalización democrática en Venezuela

Declaración de la Coalición por un Laboratorio Interamericano de Innovación Política y Social en el marco del 53 Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la OEA: "Nos dirigimos a ustedes con urgencia y determinación en un momento crítico para Venezuela en el que exigimos a la comunidad internacional un compromiso firme con la reinstitucionalización democrática. Es crucial que se lleve a cabo una acción multilateral coordinada que garantice los derechos humanos, promueva la justicia y construya la paz, desde un enfoque de transparencia e innovación que aporte soluciones multisectoriales al país. Nos preocupan los discursos o afirmaciones que empiezan a tener eco en la región, que apuntan a la normalización y apaciguamiento de la compleja crisis que persiste en Venezuela.



este sentido, cualquier apoyo a procesos de diálogo y negociación debe partir de una caracterización adecuada del conflicto a partir de estándares internacionales de derechos humanos, y que incluya las demandas de democracia, justicia y verdad de la población.

Necesitamos un liderazgo regional comprometido con la reinstitucionalización democrática en Venezuela, un liderazgo para el que la

Es por ello que solicitamos a las delegaciones de los Estados que al establecer mecanismos de comunicación y cooperación con las autoridades venezolanas demanden el cumplimiento de sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, y la implementación de las recomendaciones establecidas en los informes de organismos internacionales de protección, que se han producido en el seno del sistema Interamericano y el en sistema de Naciones Unidas. Una estrategia que tenga los DDHH en el centro y esté anclada en el seguimiento de las recomendaciones como exigencias vinculante para el gobierno venezolano, evita manipulaciones de las narrativas y discursos polarizantes y ofrece una vía para que su efectiva implementación saque al país de las múltiples crisis que mantienen a la población en un estado de privación y sufrimiento. En

justicia debe ser una prioridad, que exija que se lleven a cabo investigaciones independientes y juicios genuinos contra todas las personas responsables de las atrocidades cometidas y evite la impunidad. Un liderazgo que promueva la recuperación del derecho a la participación política, sin discriminación ni persecución, y unas elecciones libres y auténticas en el marco de los procesos electorales a celebrarse en 2024 y 2025. En este contexto de cierre del espacio cívico y recrudescimiento de la violencia política, el apoyo a las organizaciones de la sociedad civil es decisivo en la exigencia de nuestro derecho a vivir en democracia. El compromiso con la reinstitucionalización no debe dejar de lado la necesidad de asistencia humanitaria que persiste para la mayoría de los venezolanos, tanto quienes se encuentran en Venezuela, como quienes seguirán huyendo a causa de la crisis multidimensional que vive el país".

**Lea más aquí** 

